

Guayaquil, 15 de Marzo del 2006

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA MAYORALSA AGRICOLA Y GANADERA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

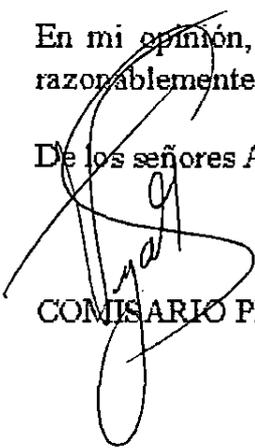
Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario de la Compañía MAYORALSA AGRICOLA Y GANADERA S.A., comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación .

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía MAYORALSA AGRICOLA Y GANADERA S.A., al 31 de Diciembre del 2005, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores Accionistas,


COMISARIO PRINCIPAL

